



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2017 - Año de las Energías Renovables"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, **24 MAY 2017**
Expte. N°662-17

VISTO el requerimiento formulado por la Dra. Judith SOLORZANO, Jueza de Menores del Juzgado de 1° Nominación del Poder Judicial de Tucumán, para que se designe representantes de esta Universidad para conformar un grupo de trabajo orientado a la prevención de violencia juvenil en establecimientos educativos; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado grupo de trabajo se conformará el próximo viernes 26 de mayo de 2017, a 11 hs, en sede del Juzgado de 1° Nominación del Poder Judicial de Tucumán, cito en Av. Sarmiento 431;

Que a tales efectos se ha propuesto a la Señora Prof. Marta JUAREZ de TUZZA, Secretaria Académica de esta Universidad y al Señor Prof. Juan Pablo GÓMEZ, Director del Consejo de Escuelas experimentales de la UNT;

Que en consecuencia, corresponde proveer de conformidad;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Prof. Marta JUAREZ de TUZZA, Secretaria Académica de esta Universidad y al Señor Prof. Juan Pablo GÓMEZ, Director del Consejo de Escuelas experimentales de la UNT, para integrar en representación de esta Universidad, el grupo de trabajo sobre prevención de violencia juvenil en establecimientos educativos que se conformará el próximo viernes 26 de mayo de 2017, a 11 hs, en sede del Juzgado de 1° Nominación del Poder Judicial de Tucumán, cito en Av. Sarmiento 431.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, incorpórese al Digesto; cumplido archívese.-

RESOLUCION N° **0529 2017**
sfc

ING. AGR. Gustavo A. Vituri
Sec. Bienestar Universitario
U N T

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA

Universidad Nacional de Tucumán